



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE N° 2021-34922, 2021-34973 y 2021-310100-UNC-ME#FAUD

VISTO:

La Resolución Decanal N° RD-2023-934 -E-UNC-DEC#FAUD; y

CONSIDERANDO:

Que por error involuntario en el CONSIDERANDO se consignan 2 días de viáticos debiendo decir 3 días de viáticos

Que por error involuntario en el CONSIDERANDO y ARTÍCULO 1º se consignan los días 21 y 22 de septiembre de 2023 debiendo decir 21,22 y 23 de septiembre de 2023 y en el ARTÍCULO 3º se debe modificar la imputación presupuestaria.

Que este Decanato considera necesario rectificar la Resolución Decanal 2023-934 -E-UNC-DEC#FAUD.

Que se cuenta con la autorización del Director de la Escuela de Posgrado Mgter. Edgardo J VENTURINI,

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Rectificar la Resolución Decanal N° RD-2023-934-E-UNC-DEC#FAUD en el CONSIDERANDO donde dice: "...2 días de viáticos." debe decir: "...3 días de viáticos."

ARTICULO 2º: Rectificar la Resolución Decanal N° RD-2023-934-E-UNC-DEC#FAUD en el CONSIDERANDO y el ARTICULO 1º donde dice: "...21 y 22 de septiembre de 2023." debe decir: "...21, 22 y 23 de septiembre de 2023."

ARTICULO 3º: Rectificar la Resolución Decanal N° RD-2023-934-E-UNC-DEC#FAUD ARTICULO 3º donde dice: "Imputar los gastos de representación de la Dra. Marengo a la Fuente 12- Recursos Propios de la Escuela de Posgrado y los gastos de la Dra. Liborio y Dra. Guerra Martinez a la Fuente 12-Doctorado en Arquitectura" debe decir: "Imputar la erogación que se trata a la Fuente 12-Doctorado en Arquitectura".

ARTICULO 4º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Doctorado en Arquitectura (email: : docta@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./